

ASUNTO: CERTIFICACIÓN

A QUIEN CORRESPONDA:

La que suscribe **C. LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA**; en mi carácter Secretaria General del H. Ayuntamiento Constitucional de Degollado, Jalisco; con fundamento en el Artículo 63 (sesenta y tres) párrafo I (primero), de la Ley de Gobierno y la Administración Pública Municipal del Estado de Jalisco, hago constar y;-----

### CERTIFICO:

Que el sucesivo acuerdo fue aprobado a el día 25 (veinticinco) de Mayo del presente año 2022 en la sesión con carácter extraordinaria de cabildo número XVII (décima séptima) obra el acuerdo que a la letra dice: -----

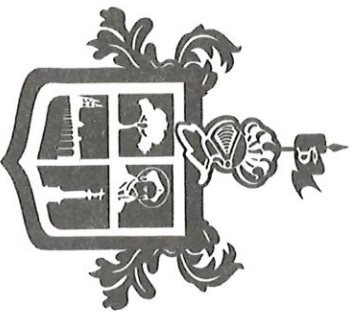
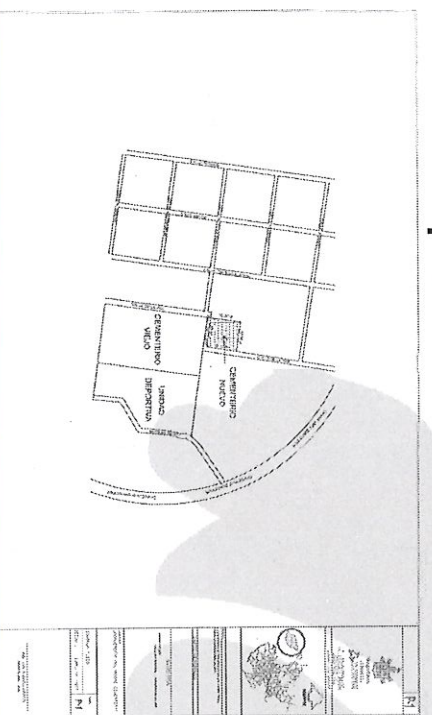
### XII.- ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL CAMBIO DE USO DE SUELO PARA LA AMPLIACIÓN DEL CEMENTERIO MUNICIPAL.

- - El Presidente Municipal Ing. Alejandro García Navarro.-  
Someto a su consideración Señores Regidores, Síndica Municipal, la aprobación de cambio de uso de suelo para desarrollar la ampliación del nuevo cementerio municipal, ubicado al norte del cementerio municipal actual.

El predio donde se ubicará la ampliación del cementerio municipal será con una superficie de 2,915.00 metros cuadrados, se encuentra en el área urbana de renovación natural (AU-RNG) con uso de suelo, espacios verdes (EV-2) de acuerdo al plan de desarrollo urbano del centro de población del municipio.

Se solicita se autorice como equipamiento especial (EE) para así poder ubicar el desarrollo de la ampliación del nuevo espacio del cementerio municipal.

### Croquis de la ubicación.



# Degollado

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Defensores #48  
Colonia Centro C.P. 47980  
Tel. +52 345 (937 0101).  
(937 0106)



¿Alguna manifestación u observación al respecto? -----

Por lo que, si no existe consideraciones a la propuesta realizada, instruyo a la secretaria general consulté a los regidores, regidoras y síndico, para que mediante votación económica manifiesten el sentido de su voto con relación a la propuesta antes mencionada. -----

-- **Secretaria General Lic. Magdalena Méndez Lara.** -- Con gusto presidente, el siguiente acuerdo queda de la siguiente manera, Se aprueba el cambio de uso de suelo para el desarrollo del nuevo espacio del cementerio municipal ubicado al norte del cementero actual, con una superficie de 2,915 dos mil novecientos quince metros cuadrados.

Las Regidoras, Regidores, Síndica Municipal, que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo en estos momentos levantando la mano, quien este por la negativa sírvanse manifestarlo. -----

Ing. Alejandro García Navarro	A FAVOR
Lic. Edith García Valadez	A FAVOR
C. Alejandro Padilla Zarate	A FAVOR
C. Ma. del Carmen Cano Mata	A FAVOR
C. Víctor Manuel Zaragoza Quezada	A FAVOR
C. Concepción Fabiola Ayala Álvarez	A FAVOR
C. José Juan Rizo Cazares	A FAVOR
Arq. Sergio Medina García	A FAVOR
Mtro. Antonio Medina Fuentes	A FAVOR
Lic. Damaris Mojica De La Rosa	A FAVOR
C. Ana Maira Bravo Enríquez	A FAVOR

Señor presidente, una vez votada la propuesta, le informo que queda aprobado por mayoría de los presentes con 11 (once) votos a favor, 0 (cero) en contra y 0 (cero) abstenciones. -----

Lo que se asienta para constancia y en vía de certificación. -----CONSTE.



**Degollado**

GOBIERNO MUNICIPAL  
2021 - 2024

PRESIDENCIA MUNICIPAL  
Defensores #48  
Colonia Centro. C.P. 47980  
Tel. +52 345 (937 0101).  
(937 0106)

**ATENCIÓN:**

"2022, Año De La Atención Integral a Niñas, Niños y Adolescentes con Cáncer en Jalisco"

**DEGOLLADO, JALISCO, A 31 DE MAYO DEL AÑO 2022.**

**DEGOLLADO LIC. MAGDALENA MÉNDEZ LARA.**  
SECRETARÍA GENERAL